



CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS TUNGURAHUA ESMEDICAS S.A.

ESPECIALIDADES EN: GINECO - OBSTETRICIA - TRAUMATOLOGIA - PEDIATRIA - NEUROLOGIA
OTORRINOLARINGOLOGIA - ODONTOLOGIA - MEDICINA INTERNA - MEDICINA CRITICA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CLINICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS TUNGURAHUA, ESMEDICAS S. A. DEL 15 DE ABRIL DEL 2014

En la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, a los 15 días del mes de Abril del año dos mil catorce, a las veinte horas, en la sede social de la compañía **CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS TUNGURAHUA ESMEDICAS S. A.**, ubicada en la calle Juan Benigno Vela 07—17 y Mera, atendiendo la convocatoria efectuada en el Diario El Heraldo de esta ciudad de Ambato, edición correspondiente al día jueves 3 de Abril del año dos mil catorce, se reúnen los accionistas de la compañía, los doctores: Cevallos Cabrera Francisco Antonio, Correa Mendoza René Fernando, Fabara Gumbel Jonny, Galarza Calvache Patricio Antonio, Hidalgo Chávez Daniel Oswaldo, Mariño Elena Beatriz, Ocaña Almagro Ximena Paulina, Ocaña Valle Gabriel Honorato, Pinto Raza Gustavo Tarquino, Toapanta Solís Marco Antonio, Reyes Terán Francisco Eduardo, Velástegui Jaramillo Juan Carlos, Villalva Torres Carlos Orlando. El Dr. Córdova Peñalosa Opilio legalmente representado por el Dr. Cevallos Cabrera Francisco Antonio, el Dr. Enríquez Clavijo Marco Vinicio y la Dra. Hidalgo Villavicencio Andrea Elizabeth legalmente representados por el Dr. Villalva Torres Carlos Orlando, el Dr. Morales Viteri Carlos Mario, el Dr. Pazmiño Pazmiño Wilson Rodrigo y el Dr. Silva Naranjo Luis Vinicio legalmente representado por la Dra. Ocaña Almagro Ximena Paulina, el Dr. Pinto Fernández Diego Javier legalmente representado por el Dr. Pinto Raza Gustavo Tarquino, el Dr. Toapanta Solís Carlos Alberto legalmente representado por el Dr. Toapanta Solís Marco Antonio, conforme se infiere de los poderes especiales que se adjuntan como documentos habilitantes.

Preside la reunión el doctor Gabriel Honorato Ocaña Valle, Presidente Ejecutivo de la compañía y actúa como secretario el Gerente, doctor Juan Carlos Velástegui Jaramillo.

El Presidente dispone que se constate el quórum, ante lo cual el Secretario certifica que se encuentra presente el 86.96 % del capital pagado de la compañía.

El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y solicita que, por Secretaria, se de lectura a la convocatoria, la cual fue publicada en el diario El Heraldo de Ambato, el día Jueves 3 de Abril del 2014.

CONVOCATORIA

**A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CLINICA DE
ESPECIALIDADES MEDICAS TUNGURAHUA, ESMEDICAS S.A.**

De conformidad con lo que dispone el artículo 236 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo quince del Estatuto Social, se convoca a los accionistas de la



CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS TUNGURAHUA ESMEDICAS S.A.

ESPECIALIDADES EN: GINECO - OBSTETRICIA - TRAUMATOLOGIA - PEDIATRIA - NEUROLOGIA
OTORRINOLARINGOLOGIA - ODONTOLOGIA - MEDICINA INTERNA - MEDICINA CRITICA

compañía CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS TUNGURAHUA ESMÉDICAS S.A., para la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA que se efectuará el día martes 15 de Abril del 2014, a partir de las diecinueve horas (7 p.m.) la misma que tendrá lugar en el domicilio societario situado en las calles Juan Benigno Vela No.717 y Mera de esta ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua. La Junta tratará y se pronunciará sobre los siguientes asuntos:

1. Lectura y aprobación del acta de junta general extraordinaria de accionistas del 01 de Abril del 2014.
2. Conocimiento y resolución del informe del Presidente Ejecutivo y el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
3. Conocimiento y resolución del informe de los Comisarios Revisores correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
4. Conocimiento y resolución de los Balances del Ejercicio Económico del año 2013.
5. Destino de las utilidades del Ejercicio Económico del año 2013.

Convocase también, de manera especial a los comisarios revisores Sr. Luis Tapia y Dr. José Yáñez, sin perjuicio de su convocatoria individual.

Ambato, 3 de Abril del 2014.

Atentamente
DR. GABRIEL OCAÑA
PRESIDENTE EJECUTIVO

Concluida la lectura, el señor Presidente dispone que se trate el primer punto:

1.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

Se da lectura a las actas de la Junta General Extraordinaria del 01 de Abril del 2014 el Dr. Daniel Oswaldo Hidalgo Chávez mociona que se apruebe el acta, moción que es apoyada por la Dr. René Fernando Correa Mendoza, la misma que es aprobada salvando el voto de las personas que no estuvieron presentes.

El señor Presidente dispone que se trate el segundo punto:



CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS ESMEDICAS S.A.

ESPECIALIDADES EN: GINECO - OBSTETRICIA - TRAUMATOLOGIA - PEDIATRIA - NEUROLOGIA
OTORRINOLARINGOLOGIA - ODONTOLOGIA - MEDICINA INTERNA - MEDICINA CRITICA

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO Y EL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

El Dr. Gabriel Honorato Ocaña Valle da lectura al informe de actividades correspondientes al periodo 2013(Anexo 1), el Dr. Daniel Oswaldo Hidalgo Chávez mociona que se apruebe el informe, el mismo que es apoyado por toda la sala y es aprobado por unanimidad.

El Dr. Juan Carlos Velástegui Jaramillo da lectura al informe de actividades correspondientes al periodo 2013(Anexo 2), el Dr. Daniel Oswaldo Hidalgo Chávez mociona que se apruebe el informe, el mismo que es apoyado por toda la sala y es aprobado por unanimidad.

RESOLUCIÓN: La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Clínica de Especialidades Médicas Tungurahua ESMEDICAS S.A., resuelve aprobar los informes del Presidente Ejecutivo y Gerente General de la institución.

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE LOS COMISARIOS REVISORES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

Se da lectura al informe del Sr. Luis Tapia comisarios revisor(Anexo 3), el Dr. Daniel Oswaldo Hidalgo Chávez solicita se dé una explicación sobre el anticipo y las retenciones del impuesto a la renta, la misma que es explicada por el Lcdo. Paúl Tirado mediante información de los balances (anexo 4). Una vez explicado este tema el Dr. Daniel Oswaldo Hidalgo Chávez mociona se apruebe este informe, moción que es aprobada por unanimidad.

RESOLUCIÓN: La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Clínica de Especialidades Médicas Tungurahua ESMEDICAS S.A., resuelve por unanimidad aprobar el informe de los comisarios revisores. Sr. Luis Tapia y el Dr. Daniel Oswaldo Hidalgo Chávez.

4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS BALANCES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

El Lcdo. Paúl Alexander Tirado Pérez da a conocer los balances del ejercicio económico 2013 (anexo 4), El Dr. Francisco Eduardo Reyes Terán mociona que sean aprobados moción que es aprobada por unanimidad.

RESOLUCIÓN: La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Clínica de Especialidades Médicas Tungurahua ESMEDICAS S.A., resuelve aprobar los balances del ejercicio económico 2013.

5.- DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

EL Lcdo. Paúl Alexander Tirado Pérez, Gerente Financiero de la Institución pone en conocimiento que en el año 2013 obtenemos una utilidad de \$ 130.170,47 dólares a esto se le restará el 15% de participación a trabajadores \$ 19.525,57 dólares, cabe indicar que sobre esta utilidad se debe efectuar la conciliación tributaria para establecer la base



CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS ESMEDICAS S.A.

ESPECIALIDADES EN: GINECO - OBSTETRICIA - TRAUMATOLOGIA - PEDIATRIA - NEUROLOGIA
OTORRINOLARINGOLOGIA - ODONTOLOGIA - MEDICINA INTERNA - MEDICINA CRITICA

imponible sobre la que se aplicara la resta del 22% del impuesto a la renta (\$ 17.686.12 dólares). Se indica además que según el art. 227 de la ley de compañías se debe mantener una reserva legal como sociedad anónima que corresponde al 10% de la utilidad líquida (\$ 9.295.88) hasta que esta alcance el 50% del capital social, por lo que se procede a la provisión para la reserva legal, por lo tanto la utilidad neta del ejercicio económico del año 2013 es de \$ 83.662.90 dólares, cantidad que es aceptada por todos los accionistas. Respecto al reparto de utilidades el Dr. Tarquino Gustavo Pinto Raza mociona que se reparta entre los socios el 100% de las utilidades, moción que nos es aprobada, la Dra. Ximena Paulina Ocaña Almagro mociona que debido a deudas contraídas por la institución el 50% se destine a la cancelación de estas y el 50% se reparta entre los accionistas, moción que es apoyada por el Dr. Francisco Eduardo Reyes Terán, El Dr. Carlos Orlando Villalva Torres mociona que sea el 75 % de las utilidades para los socios y el 25 % para lo propuesto anteriormente, luego de someterse a votación se obtiene el siguiente resultado el 45.17% para la moción del Dr. Carlos Orlando Villalva Torres y el 34.19% para la moción de la Dra. Ximena Paulina Ocaña Almagro sumando un total del 79.36 % existiendo diferencia del 7.1% en el porcentaje de instalación, debido a que el Dr. Fabara Gumbel Jonny, el Dr. Galarza Calvache Patricio Antonio abandonan la sesión; y el Dr. Hidalgo Villalva Álvaro Daniel se abstiene de votar por lo tanto se resuelve: el 25% de las utilidades para cancelar las deudas contraídas por la institución, y el 25% restante a ser repartido entre los accionistas.

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria resuelve en base a la utilidad neta del ejercicio económico del año 2013 que es de \$ 83.662.90 dólares, decide aprobar la moción expuesta por el Dr. Carlos Orlando Villalva Torres que consiste en que el 25% de las utilidades para cancelar las deudas contraídas por la institución, y el 75% restante a ser repartido entre los accionistas.

El señor Presidente agradece a los señores accionistas por su asistencia, y declara concluida la Junta a las veintitrés horas cincuenta minutos.

Dr. Gabriel Honorato Ocaña Valle
Presidente Ejecutivo

Dr. Juan Carlos Velástegui Jaramillo
Secretario - Gerente